

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
“COMPAÑÍA BROKERSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS S.A.”**

En ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo de 2020, a las 08h30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la avenida 12 de Octubre y Roca, edificio Mariana de Jesús, Piso 5, oficina 502, se reúnen los accionistas de la compañía “**BROKERSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**”, con la finalidad de tratar como orden del día lo siguiente:

- Uno: Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019;
- Dos: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Correspondiente al ejercicio económico 2019; y,
- Tres: Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Preside la Junta El señor Pablo Stalin Maza Lozano, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como secretaria la señora Laura Elizabeth Castro Vaca, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente dispone a Secretaría se verifique la asistencia de los accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
María José Sampedro Escobar.	\$ 600,00	600,00
Laura Elizabeth Castro Vaca.	\$ 300,00	300,00
TOTAL	\$ 900,00	900,00

Una vez verificada la asistencia y por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, renunciando a notificación, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de compañías.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta general universal extraordinaria de accionistas, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- **Uno: Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- **Dos: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Correspondiente al ejercicio económico 2019; y,**
- **Tres: Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Presidente de la junta cede la palabra al Gerente General Laura Elizabeth Castro Vaca, quien da lectura y pone en conocimiento de la Junta el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019 para su aprobación.

La Junta decide aprobar de manera unánime el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Presidente de la junta cede la palabra al comisario señor Edwin Javier Campaña Escobar, quien da lectura y pone en conocimiento de la Junta el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 para su aprobación.

La Junta decide aprobar de manera unánime el informe de Comisario Correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Presidente de la junta cede la palabra a la Gerente General Laura Elizabeth Castro Vaca, quien da lectura y pone en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 para su aprobación.

La Junta decide aprobar de manera unánime el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 09h00 el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

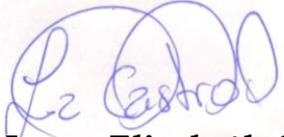
- Una copia del Acta de Junta.

A las 09h30 se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, El Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.



Pablo Stalin Maza Lozano
Presidente



Laura Elizabeth Castro Vaca
Secretaria - ACCIONISTA



María José Sampedro Escobar
ACCIONISTA